



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 215/12

### AYUNTAMIENTO DE HOYOS DEL ESPINO

#### ANUNCIO

##### ANUNCIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL APROVECHAMIENTO DEL KIOSCO DEL PUENTE DEL DUQUE

Mediante procedimiento abierto, oferta económicamente mas ventajosa, único criterio de adjudicación el precio, del Kiosco "Puente del Duque", de titularidad municipal, durante el periodo trienal 2012-2014, ambos inclusive.

Los pliegos de condiciones técnico-facultativas particulares, así como los de cláusulas económico-administrativas, cuyo extracto se publica, quedan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Hoyos del Espino, en horario de oficina, hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas, a la vez que se procede a la convocatoria simultánea del procedimiento para la adjudicación del citado aprovechamiento.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Hoyos del Espino, a las 11.00 horas del primer día hábil siguiente a aquel en que se cumplan los 15 días naturales contados desde el siguiente al de publicación en el B.O.P. Ávila del presente anuncio, si bien será aplazada en el caso de resultar necesario en supuesto de formulación de reclamaciones a los pliegos.

Extracto de las condiciones que sirven de base a la adjudicación:

**OBJETO.-** La adjudicación por el Ayuntamiento de Hoyos del Espino del aprovechamiento del Kiosco "Puente del Duque", de titularidad municipal, ubicado en el Área Recreativa del mismo nombre, de esta localidad.

**DISPOSICIONES GENERALES.-** Regirán las contenidas en los Pliegos de Condiciones Técnico-Facultativas Particulares, así como de Cláusulas Económico-Administrativas, estándose en lo no previsto en las mismas a las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local y texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

**DURACIÓN DEL CONTRATO.-** Se establece un periodo improrrogable de 3 años, con comienzo desde la fecha de adjudicación definitiva en el año 2012 y finalización el día 31 de diciembre de 2014.

**TIPO DE LICITACIÓN.-** Se establece un tipo de tasación base de 8.344,62 € para el año 2012, con revisión en base al Índice de Precios al Consumo en los dos años posteriores.



**GASTOS.-** Serán por cuenta del adjudicatario los gastos de operaciones técnicas y presupuesto de indemnizaciones de la Sección de Montes, publicación de anuncios y toda clase de impuestos estatales, provinciales o locales, así como cualquiera otro relacionado con la presente adjudicación, no corriendo a cargo del Ayuntamiento de Hoyos del Espino ningún gasto desde la iniciación del aprovechamiento hasta su liquidación.

**GARANTÍAS.-** Se establece una garantía provisional del 3% del valor de tasación establecido como base de la presente adjudicación para el año 2012, por importe de 250,34 €, y una garantía definitiva del 10% (5 definitiva, mas 5 complementaria) del importe de la adjudicación, a satisfacer por el adjudicatario en plazo de 10 días desde la notificación de la adjudicación definitiva.

**FORMA DE PAGO.-** El adjudicatario deberá proceder al ingreso del 15% del valor de adjudicación de cada una de las anualidades en la Sección de Montes del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila de la Junta de Castilla y León, para el Fondo de Mejoras, en las fechas indicadas por dicho Organismo.

Las cantidades a abonar al Ayuntamiento de Hoyos del Espino, correspondientes al 85% del importe de la adjudicación de cada una de las anualidades, se satisfarán, de acuerdo con lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Económico-Administrativas, en dos plazos.

**PLAZO DE PRESENTACIÓN.-** Los interesados en la presente adjudicación deberán presentar las proposiciones, adaptadas al Modelo aprobado, Anexo I, de este Anuncio, dentro del plazo de 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila..

Las proposiciones podrán presentarse en horario de oficina, de lunes a viernes, en el Ayuntamiento de Hoyos del Espino, o por cualquier otro medio, acreditando en tal caso la presentación con anterioridad a la finalización del plazo establecido.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en dos sobres cerrados, firmados por el licitador y con indicación del domicilio a efectos de notificaciones, en los que se hará constar la denominación del sobre y la leyenda «Proposición para licitar a la contratación del aprovechamiento del kiosco del Puente del Duque».

**Sobre A que contendrá:**

a) Documentos que acrediten la personalidad jurídica del empresario, y, en su caso, documentos que acrediten la representación.

b) Declaración responsable de no estar incurso en una prohibición para contratar de las recogidas en el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

d) Las empresas extranjeras presentarán declaración de someterse a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador.

**Sobre B incluirá:**

a) Proposición económica.



Se presentará conforme al siguiente modelo:

«D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con domicilio a efectos de notificaciones en \_\_\_\_\_, c/ \_\_\_\_\_, n.º \_\_\_\_\_, con DNI n.º \_\_\_\_\_, actuando en nombre propio, o, en su caso, en representación de la Entidad \_\_\_\_\_, con CIF n.º \_\_\_\_\_, enterado del expediente para la contratación de la adjudicación del aprovechamiento del Kiosco del Puente del Duque, perteneciente al Ayuntamiento de Hoyos del Espino, por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación el precio, anunciado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila n.º \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_, hago constar que conozco los Pliegos que sirven de base al contrato y los acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de \_\_\_\_\_ euros (en letra y número) para el año 2012.

En Hoyos del Espino, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2012.

Firma del licitador,

Fdo.: \_\_\_\_\_».

Hoyos del Espino, a 19 de enero de 2012.

El Alcalde, *Jesús González Veneros*